



ESPACIO EMPRESAS

Fichas cartera servicios a empresas

10-Bonificaciones y Bonificaciones y Reducciones a la Contratación de Trabajadores Procedentes de Empresas de Trabajo Temporal

1. Contrato Indefinido por la empresa usuaria de personas trabajadoras procedentes de una ETT que hubiesen estado contratados bajo la modalidad de Formación en Alternancia

- Cuantía:
 - Hombres: 128 euros/mes.
 - Mujeres: 147 euros/mes.
- Duración: 3 años.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: artículo 24 del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

[INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN LA PÁGINA DEL SEPE](#)